

**PROYECTO
DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CALLE
VEHICULAR SISTEMA PLUVIAL Y
ACUEDUCTO-CONDADO POINT**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
N.º 7**

**PROMOTOR: PROMOTORA CONDADO
NORTE, S.A**

**Corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San
Miguelito provincia de Panamá.**



CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS S.A.

Corregimiento de Bethania, Provincia de Panamá.

Tel. (507) 392 - 5703 – (507) 392 - 5279, Celular (507) 6676 - 8540

camsapanama@gmail.com www.grupocamsa.com

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.....	3
2.2. Breve descripción del proyecto, obra o actividad; ubicación y presupuesto aproximado.....	3
2.2.1. Objetivos.....	4
2.2.2. Ubicación.....	4
2.2.3. Presupuesto aproximado.....	6
3 Programa de Seguimiento, Vigilancia y Control por Actividad Etapa de Construcción.....	7
4. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DRPM-IA-092-2017, PARA SER EJECUTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO-CONDADO POINT”.....	27
5. ANEXOS.....	50

INDICE DE TABLAS

CUADRO 1.....	5
FIGURA 1.....	6
FIGURA 2.....	6

I. INTRODUCCIÓN

El proyecto denominado “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CALLE VEHICULAR SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO-CONDADO POINT”, cuyo promotor es Promotora CONDADO NORTE, S.A. quien se aprueba bajo la resolución DRPM-IA 145-2017 del 15 de junio de 2017 del estudio de impacto ambiental, que se desarrolló en el Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

Este proyecto tiene como objeto la construcción de una calle principal, que conectara el área de Altos de Panamá lugar donde se ubica el proyecto residencial “Altos del Country”, y la calle de acceso desde el corredor norte al proyecto “Altos de Camino de Cruces”.

Los tramos corresponden a una vía principal de 530 metros lineales aproximadamente e incluye una rotonda, la cual lleva por nombre Boulevard Arango, ésta es la vía que permitirá el acceso hacia el corredor norte. A esta calle principal se incorpora una calle interna de 500 metros lineales aproximadamente, la cual incorpora el sistema pluvial y de acueducto.

La ejecución de las de las obras civiles con el vaciado de pavimento, fabricación de formaleta para cordones, limpieza de CIS, armado y vaciado de cajas pluviales.

A continuación, se presenta la información general del proyecto y su actualización con relación a la ejecución y puesta en marcha de los compromisos ambientales adquiridos, basados en las fases y actividades desarrolladas en el periodo de **Enero-Marzo 2019**.

MSc. Pamela Ríos Meyer

DIPROCA AA-031-2017

Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A. – CAMSA

2. RESUMEN EJECUTIVO.

2.1. Datos Generales

Nombre del proyecto: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO - CONDADO POINT.”

Promotor: PROMOTORA CONDADO NORTE, S.A.
Persona a contactar: Roderick R. Gutiérrez / Pamela Ríos Meyer
Registro Público: Folio N° 843497
Representante Legal: Eduardo Ezra Gateno Hafeitz
Nacionalidad: Panameño
Cédula: 8-274-338
Teléfono: 392-5703
Fax: 392-5297
Correo electrónico: camsapanama@gmail.com
Dirección: Calle Managua, Casa F-506, Villa Cáceres
Área del proyecto: 21,463.50 m2 (2.15 ha).

2.2. Breve descripción del proyecto, obra o actividad; ubicación y presupuesto aproximado.

El proyecto, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO – CONDADO POINT, estará ubicado en el Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

El proyecto consiste en la construcción de una calle de acceso principal, que conectará el área de Altos de Panamá, lugar en donde se ubica el proyecto residencial Altos del Country, y la calle de acceso desde el corredor Norte al proyecto “Altos de Camino de Cruces”, aprobado bajo la Resolución DINEORA – IA-092-2001 y Resolución de Modificación DIEORA IAM-047-2008.

Dicho tramo corresponde a una vía principal de 530 metros lineales aproximadamente e incluye una rotonda, la cual lleva por nombre Boulevard Arango, ésta es la vía que permitirá el acceso hacia el corredor Norte. A esta calle principal se incorpora una calle interna de 500 metros lineales aproximadamente, la cual incorpora el sistema pluvial y de acueducto, descrito en el presente estudio. Es

3

decir, el presente estudio contempla la construcción de un tramo de la calle Boulevard Arango, calle interna, sistema pluvial y acueducto, que servirá como vía de acceso y de servicios a futuro proyecto inmobiliario.

La calle interna, estará conectada a un tramo del Boulevard Arango, vía aprobada mediante la Nota de aprobación No DTSV-1758-16 con fecha del 14 de diciembre de 2016 y Nota de ENA No. 575-16-SG-ENA (Información encontrada en los planos sellados por la ATTT); y la cual servirá de vía de acceso al corredor Norte, para las urbanizaciones de la zona.

2.2.1 objetivo.

Este proyecto cuenta con un objetivo específico el cual consiste en:

- Construcción de un tramo del Boulevard Arango que servirá como vía de acceso al Corredor Norte.
- Construir una calle interna para acceso a futuro proyecto inmobiliario.
- La construcción de sistemas pluviales y acueducto.

2.2.2. Ubicación.

El proyecto se ubica en el sector conocido como Cerro Oscuro, ubicada en el Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, en la Provincia de Panamá. El área del proyecto se ubica a unos 7 kilómetros del centro de la ciudad de Panamá.

La localización del proyecto permitirá el acceso al área propuesta para futuros proyectos inmobiliarios ya aprobados y planificados a futuro, que permitirá conectar con el tramo del Boulevard Arango que unirá el corredor norte con las urbanizaciones de la zona.

Las coordenadas UTM registradas para algunos de los puntos del polígono del proyecto se muestran en el Cuadro 1. Y su ubicación en la Figura 1., y en la Figura 2. Se presenta la ubicación del proyecto sobre las hojas cartográficas a escala 1:50,000 del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia; específicamente el proyecto se encuentra sobre la hoja Alcalde Díaz identificada con el código 4243-II.

Cuadro 1.

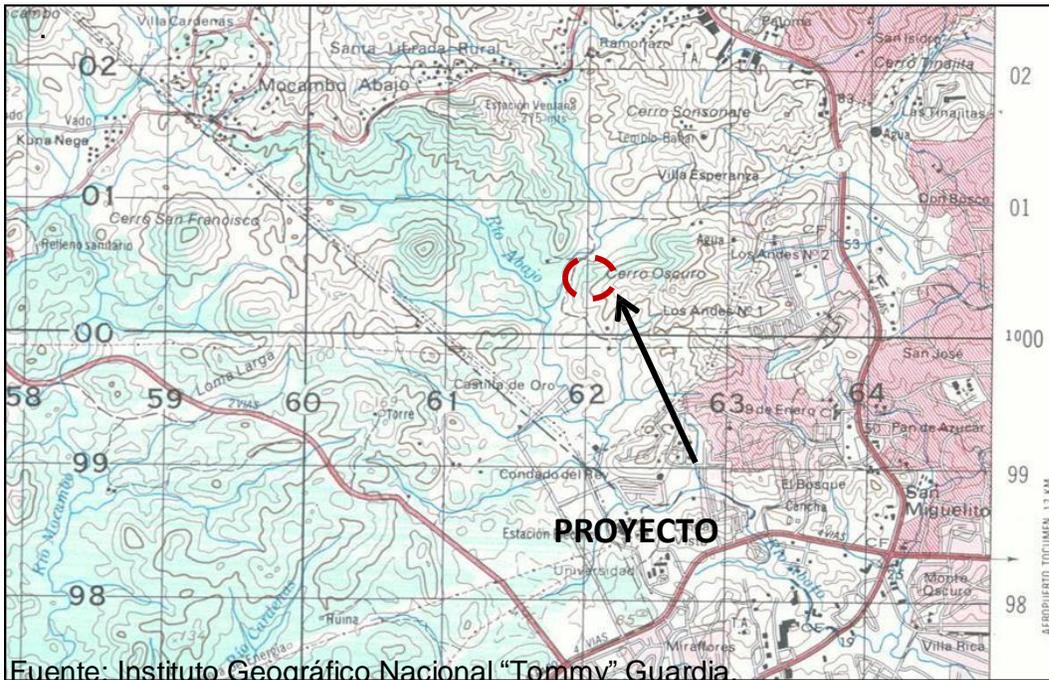
Coordenadas lineales UTM del proyecto. Sistema WGS 84			
N°	PUNTO	Y	X
Calle Interna.			
1	CIS No. 1	1000740.698	662114.34
2	CIS No. 2	1000696.921	662058.09
3	CIS No. 4	1000647.151	662000.47
4	CIS No. 3	1000609.746	661973.11
5	CIS No. 12	1000532.452	661948.11
6	CIS No. 14	1000510.113	661935.07
7	CIS No. 13	1000461.080	661932.58
8	CIS No. 22	1000430.763	661981.08
9	CIS No. 23	1000423.535	661985.67
10	CIS No. 21	1000445.883	661995.32
11	CIS No. 20	1000477.622	662034.03
Tramo del Boulevard Arango			
1	1	1000838.00	662211.00
2	2	1000799.00	662164.00
3	3	1000757.00	662134.00
4	4	1000712.00	662109.00
5	5	1000630.00	662078.00
6	6	1000560.00	662051.00
7	7	1000528.00	662040.00
8	8	1000501.00	662037.00
9	9	1000482.00	662044.00
10	10	1000456.00	662076.00
11	11	1000446.00	662106.00

Figura 1. Ubicación del proyecto



Fuente: Google Earth – imagen febrero 2017.

Figura 2. Localización del proyecto



Fuente: Instituto Geográfico Nacional "Tommy" Guardia

2.2.3. Presupuesto aproximado

El presupuesto aproximado para la Construcción del proyecto "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO - CONDADO POINT" es de B/.1,800,000.00 (un millón ochocientos mil dólares) aproximadamente.

III. Programa de Seguimiento, Vigilancia y Control por Actividad Etapa de Construcción.

Plan: Plan de mitigación de ruido

IMPACTO IDENTIFICADO	Actividad Impactante	MEDIDAS DE MONITOREO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
Plan de mitigación de ruido.	Desplazamiento de maquinaria, equipos, materiales y contratación de personal. Preparación de sitio de trabajo.	Mantener el equipo rodante en buenas condiciones mecánicas, en caso de que se subcontrate esta actividad se deberá exigir constancia o registro de mantenimiento preventivo a los proveedores de equipos y subcontratistas.	100	Medida Cumplida. El proyecto ha bajado la producción en las obras civiles por lo que algunos equipos fueron alquilados en otros proyectos, de igual manera se les hace mantenimiento preventivo y correctivo.
	Limpieza y desbroce Construcción de las vías e infraestructura	Utilizar silenciadores en los tubos de escape de los vehículos, maquinaria y equipo pesado.	100	Medida Cumplida. Los silenciadores se revisan diariamente antes de iniciar labores.

		Vigilar que no se generen ruidos de troneras y trompetas de camiones dentro y fuera del proyecto, estas sólo deben ser usadas para prevenir un posible Accidente, como también gritos innecesarios por parte del	100	Medida Cumplida. El uso de troneras es a nivel de seguridad, para alertar ante un peligro y evitar accidentes.
		Supervisar que el trabajo y movimiento de la maquinaria sea solo el necesario para seguir con el Plan de trabajo establecido.	100	Medida Cumplida. El plan de trabajo es establecido de manera semanal, revisando que el uso de la maquinaria sea el necesario a manera de reducir emisiones.
		Se deberá facilitar a todos los empleados expuestos a niveles de ruido superiores a los límites establecidos, su equipo de protección auditiva.	100	Medida Cumplida. En las actividades que no se pueda reducir el ruido se le suministra equipo de protección a los trabajadores, (orejeras).
		Incluir dentro de las Capacitaciones del personal de la planta, la concientización sobre los ruidos generados y las maneras de evitarlos/minimizarlos.	100	Medida Cumplida. Dentro de los temas de las charlas de seguridad, se menciona la importancia de reducir ruidos molestos que puedan producir un accidente.

		Establecer un cronograma de trabajo para la operación de la maquinaria y equipos, en las diferentes fases de la etapa de construcción del proyecto, para evitar la generación de ruido innecesario, por el uso de estas.	100	Medida Cumplida. El uso de la maquinaria es según el planeamiento semanal, Se trabaja reduciendo las emisiones y ruidos que puedan afectar a colaboradores en el proyecto.
		Mantener un horario de trabajo diurno (7:00 a.m. a 5:00 pm) especialmente cuando se trate de transporte de materiales y circulación de camiones, hacia o desde el proyecto.	100	Medida Cumplida. Todas las actividades se ejecutan durante horas del día.

Plan: Programa de prevención de emisión de polvo y gases producto de la maquinaria

	Actividad Impactante	MEDIDAS DE MONITOREO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
Calidad del aire.	Desplazamiento de maquinaria, equipos, materiales y contratación de personal. Preparación de sitio de trabajo. Limpieza y desbroce	Rociar con agua el suelo que se encuentra descubierto de vegetación y que ha sido o se va a utilizar para el paso de camiones y tránsito vehicular.	100	Medida Cumplida. El proyecto cuenta con carro cisterna de manera permanente el cual se encarga del control del polvo en las áreas desprovistas de vegetación.
	Construcción de las vías e infraestructura Limpieza general	Contar con un sistema adecuado de almacenaje, mezcla, carga y descarga de los materiales de construcción.	100	Medida Cumplida. Se cuenta con un contenedor que sirve como almacén para guardar equipos y materiales de trabajo. Ver foto N.º 1

		<p>Implementar métodos de control de la velocidad (señalización, instrucciones y reductores de velocidad) para los vehículos que transiten en el área del proyecto.</p>	<p>100</p>	<p>Medida Cumplida. En las reuniones diarias antes de iniciar labores se conversa el tema del tránsito dentro del proyecto y los límites de velocidad, de igual manera se cuenta con letrero de advertencia.</p>
		<p>En las zonas donde se observe grandes levantamientos de polvo, a los colaboradores deberán estar dotados de máscaras con filtros adecuados para tal fin.</p>	<p>100</p>	<p>Medida Cumplida. En las actividades que no se pueda controlar el polvo se le dotará de máscara con filtros a los trabajadores que lo requieran.</p>

		Los camiones volquetes deben transitar cargados con la lona protectora, para evitar que el polvo del material se disperse producto del viento y del movimiento del vehículo.	100	Medida Cumplida. Todos los camiones volquetes que ingresan y salen del proyecto lo hacen con su debida lona protectora.
		Mantener en buen estado físico y de operación, la maquinaria y equipos pesados durante la ejecución de los trabajos de construcción.	100	Medida Cumplida. Toda la maquinaria que se mantiene dentro del proyecto recibe mantenimiento preventivo y correctivo.

		<p>Establecimiento de un cronograma de trabajo para la operación de la maquinaria y equipo de construcción, con la finalidad de minimizar en lo posible, el tiempo de operación de las fuentes de emisiones.</p>	<p>100</p>	<p>Medida Cumplida. Los cronogramas de trabajo para la operación de las maquinas contempla reducir las emisiones de CO2 al ambiente.</p>
--	--	--	-------------------	--

Plan: Programa de manejo de desechos.

	Actividad Impactante	MEDIDAS DE MONITOREO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
--	----------------------	----------------------	-------------------	-------------

Programa de manejo de desechos.	Residuos de materiales de construcción. Desechos sólidos provenientes de los trabajadores como lo son los restos de comida, papel, latas entre otros. Generación de residuos líquidos provenientes del uso de las letrinas portátiles en su etapa de construcción.	Limpiar el área y retirar los desechos, de materiales, residuos sólidos y escombros de construcción, metales de tuberías, material de empaque y envoltura.	100	Medida Cumplida. El proyecto maneja los residuos domiciliarios de manera directa, depositándolo en bolsas negras y luego evacuándolo del proyecto, hacia la tina de recolección de uno de los proyectos de la constructora.
		Almacenar todos los desechos pequeños en bolsas de basura, para luego ser retirados por el mismo promotor (subcontratista).	100	Medida Cumplida. Todos los desechos domiciliarios son depositados en bolsas negras.

		<p>Los restos de materiales deberán ser acumulados en un área dentro de la obra, autorizada. , para luego ser retirados por un camión a un lugar de disposición final autorizado.</p>	<p>100</p>	<p>Medida Cumplida. Dentro del proyecto se ubican diferentes tinacos de basura con bolsa negra para la recolección de desechos domiciliarios, los desechos de obras civiles se localizan por separado.</p>
		<p>Mantener siempre limpios los recipientes colocados para la acumulación de desechos sólidos domiciliarios, como restos de comida de los mismos trabajadores.</p>	<p>100</p>	<p>Medida Cumplida. Se designa un trabajador de manera periódica para la recolección de las bolsas llenas y ubicar nuevas en los tinacos, así evitar se acerquen roedores o alimañas.</p>

Plan: Programa de limpieza y desarraigue vegetal

	Actividad Impactante	MEDIDAS DE MONITOREO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
	Movimiento de tierra y nivelación. Limpieza y desbroce	Gestionar ante las autoridades nacionales y municipales, los permisos correspondientes para realizar los trabajos de remoción, desarraigue y limpieza, antes de iniciar la obra.	100	Medida Cumplida. El proyecto cuenta con permiso de indemnización ecológica, presentada en informes anteriores.
		Cuando un árbol o cualquier elemento vegetal caigan sobre el área de trabajo, estructura o más allá del área de trabajo, se procederá de manera inmediata a retirarlo.	100	Medida Cumplida. Las ramas de arboles y cualquier tipo de residuo vegetal que se caen y desprenden, son removidos de manera inmediata.
		Los desechos orgánicos que puedan utilizarse para crear barreras de contención de sedimentos u otro aprovechamiento podrán ser utilizados para dichos fines.	100	Medida Cumplida. En caso de que caiga rama o desecho orgánico y tenga gran tamaño, se utilizara como barrera de contención hacia las áreas más bajas.

		Se deberá establecer un sitio de disposición momentánea dentro de la obra, para acumular los desechos, desperdicios, residuos y basura. Esta área no debe impedir el movimiento de maquinaria pesada, trabajadores y vehículos dentro del área en construcción.	100	Medida Cumplida. En diferentes puntos dentro del proyecto se ubicaron tinacos con bolsas negras de basura, los mismos están en puntos estratégicos donde no interfiere con otras actividades o la maquinaria.
		No acumular residuos orgánicos, con residuos sólidos.	100	Medida Cumplida. Todos los residuos se acumulan por separado, los domiciliarios, los de obras civiles y en su momento los de vegetación.
		Los desechos orgánicos provenientes de la tala, limpieza o desarraigue vegetal, no podrán ser quemados y deberán ser retirados del área en un plazo no superior a los tres días, evitando la proliferación de vectores sanitarios.	100	Medida Cumplida. La limpieza vegetal se realizó iniciado el proyecto, por lo que a la fecha no se producen residuos vegetales.

		Mientras se realice el desarraigue vegetal o tala, se procurará mantener en un mismo sitio los equipos, materiales, herramientas, de igual manera se procederá con los residuos vegetales, con el fin de evitar causar un accidente, tanto vehicular, como a los trabajadores.	100	Medida Cumplida. La limpieza vegetal se realizó en meses pasados, cuando se dio inicio al proyecto y a la fecha se mantienen en el mismo lugar las oficinas, comedores y contenedor utilizado como almacén, todos separados de la vía por donde transita la maquinaria.
		Los desechos deberán ser reducidos a tamaños fácilmente transportables.	100	Medida Cumplida. En su momento los desechos fueron reducidos a tamaños fáciles de transportar.
		Demarcar previo a la tala y al desmonte de la vegetación, los sitios que serán seleccionados para las obras civiles	100	Medida Cumplida. Todas las áreas destinadas para las obras civiles están demarcadas y señalizadas, las mimas se localizaron previo a la limpieza vegetal.

Plan: Plan de control de erosión

	Actividad Impactante	MEDIDAS DE MONITOREO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
Plan: Plan de control de erosión	Movimiento de tierra y nivelación. Limpieza y desbroce	Construir barreras de contención, en el caso de que se produzcan deslizamiento de material hacia sectores más bajos, o se observen puntos críticos de posibles deslizamientos de sedimentos hacia áreas más bajas.	100	Medida Cumplida. Hacia las áreas más bajas del proyecto, se localiza una barrera de contención natural, a medida que avancen los trabajos se implementaran nuevos métodos de protección.
		Compactar el terreno y estabilizar el suelo mediante taludes cuando sea necesario, una vez terminada las actividades de movimiento de tierra y nivelación del terreno, evitando que se produzcan deslizamientos hacia las áreas bajas	100	Medida Cumplida. Las actividades de movimiento de tierra se dieron en meses pasados, el suelo destinado a ser las calles internas se encuentra compactado y estabilizado.
		El suelo o material sobrante de las excavaciones, se depositará en lugares previamente aprobados por la inspección.	100	Medida Cumplida. La tierra que se ha removido en diferentes áreas del proyecto se utilizo para compactar puntos dentro del mismo polígono.

		Realizar las excavaciones de las obras, de manera que se minimice la ocurrencia de deslizamientos de tierra hacia áreas más bajas y escurrimiento superficial en época de lluvia.	100	Medida Cumplida. Las excavaciones se dieron en meses pasados y cumpliendo con medidas de seguridad que evitaban y minimizaban el escurrimiento hacia áreas más bajas.
		Acumular y conservar la capa de suelo orgánico que haya sido removida, para posteriormente utilizarla como recomposición del suelo en las áreas en donde se realice la reforestación y evitar que el suelo quede desnudo.	0	Medida pendiente de cumplimiento. Una vez terminada las obras civiles se procederá a reforestar las áreas que queden desprovistas de vegetación.
		Una vez terminadas las obras gruesas, sembrar grama y plantar árboles y arbustos, (Plan de Reforestación) en las áreas que se encuentren libres y que no obstaculicen el flujo vehicular y aeronáutico, según lo que determinen los planos como áreas a no intervenir y que no obstaculicen el funcionamiento de las vías.	0	Medida pendiente de cumplimiento. El plan de reforestación se implementará avanzada las obras civiles.

		Minimizar en lo posible la remoción de la vegetación, solo afectar las áreas netamente necesarias.	100	Medida Cumplida. La limpieza vegetal se ejecuto en base a las áreas descritas en el permiso de indemnización ecológica.
		Programar para que la construcción de las obras civiles se realice en época de verano para evitar la erosión hídrica y escurrimiento superficial de material, producto de la lluvia.	100	Medida Cumplida. Las obras civiles se han dado en diferentes épocas a paso paulatino, el armado y vertido de concreto se realiza según planeación semanal evitando todo tipo de erosión.
		Para evitar la erosión, se contempla la construcción de estructuras de contención como contrapeso o zanjas de infiltración.	90	Medida Cumplida. En las áreas donde se necesite controlar la erosión hídrica se implementará la construcción de zanjas y estructuras de contención.

		Se contemplan habilitar mallas de protección en las áreas que presenten mayor pendiente, para evitar el desplazamiento de material o sedimentos hacia las zonas más bajas en la etapa de construcción.	50	Medida Cumplida. A medida que avancen los trabajos hacia las áreas más bajas se implementaran sistemas de protección que eviten desplazamiento de material.
		Manejar las aguas de escorrentía mediante fosas de sedimentación, cunetas, zanjas, drenajes, gaviones de ser necesario para evitar la erosión y deslizamientos de tierra.	100	Medida Cumplida. Para el agua lluvia que caiga en el proyecto, se implementaran sistemas de control como zanjas, drenajes o los métodos que se describan en los planos.

Plan: Programa de salud y seguridad ocupacional

	Actividad Impactante	MEDIDAS DE MONITOREO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
--	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------------------

Programa de salud y seguridad ocupacional	Desplazamiento de equipo y maquinaria pesada Movimiento de tierra y nivelación. Limpieza y desbroce Construcción de las vías e infraestructura.	Cumplir en los lugares de trabajo con los requisitos sanitarios y ambientales que apliquen al proyecto.	100	Medida Cumplida. El proyecto cumple con los requisitos sanitarios básicos como agua potable, comedor, letrinas entre otros.
		Emplear sistemas y métodos de trabajo libres de riesgos hacia la salud, la seguridad y el medio ambiente.	100	Medida Cumplida. La ejecución de los trabajos dentro del proyecto, son en base al plan de seguridad ocupacional del proyecto que prevé los riesgos que conlleva cada actividad.
		Procurar que el personal esté debidamente entrenado y equipado para reconocer, evaluar y controlar escenarios de riesgo durante el desarrollo de las actividades de construcción del proyecto	100	Medida Cumplida. Todo el personal dentro del proyecto recibe capacitación de manera periódica en diferentes temas según actividad.
		Entrenar al personal, definir roles y responsabilidades, mediante reuniones específicas con todo el personal, incluyendo equipo de ingeniería y supervisor ambiental	100	Medida Cumplida. El reducido numero de trabajadores facilita la comunicación permanente para que la ejecución de los trabajos se realice según el cronograma semanal.

		Una vez que inicien los trabajos relacionados con el desarrollo del proyecto, se deberá cumplir con las medidas de seguridad establecidas en el programa	100	Medida Cumplida. Todos los trabajos que se realizan dentro del proyecto son en base al programa de salud y seguridad ocupacional del plan de seguridad.
--	--	--	------------	--

Plan: Programa de prevención de accidentes laborales

	Actividad Impactante	MEDIDAS DE MONITOREO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
Programa de prevención de accidentes laborales	desplazamiento de equipo y maquinaria pesada Movimiento de tierra y nivelación. Limpieza y desbroce Construcción de las vías e infraestructura.	Capacitar a los trabajadores del proyecto, mediante charlas e instructivos de fácil entendimiento, sobre la importancia del uso de los equipos de protección personal, como también de las medidas de seguridad e higiene ocupacional, que deben ser respetadas en los diferentes sitios de trabajo.	100	Medida Cumplida. El equipo administrativo es el encargado de transferir la información del plan de seguridad y los temas que deben ser impartidos entre los trabajadores, al igual que los mecanismos para su fácil ejecución.

		<p>Proporcionar el equipo de protección necesaria a cada trabajador que labore en la obra como cascos, botas, guantes, arneses, lentes, mascarillas entre otros.</p>	<p>100</p>	<p>Medida Cumplida. El uso del equipo de protección personal es de carácter obligatorio, el cual se suministra antes de iniciar las labores.</p>
		<p>Informar y velar para que el uso de estos equipos sea de carácter obligatorio.</p>	<p>100</p>	<p>Medida Cumplida. Existen sanciones, para el personal que no utilice el equipo de protección personal.</p>
		<p>Prohibir el acceso de personal no autorizado o terceras personas a las áreas de construcción, para evitar posibles distracciones y por ende accidentes laborales.</p>	<p>100</p>	<p>Medida Cumplida. Al proyecto tiene acceso solo personal autorizado, de igual manera al encontrarse alejado de sectores urbanos resulta difícil que se acerquen personas ajenas al mismo.</p>

		Prohibido fumar o hacer fogatas dentro de las inmediaciones del proyecto.	100	Medida Cumplida. Dentro del proyecto está prohibido todo tipo de quemas y fogatas al igual que fumar, para el incumplimiento de estas existen sanciones.
		Prohibir el acceso a las áreas de trabajo, al personal que no se encuentre en condiciones para laborar, es decir, trabajadores que se encuentren en estado de ebriedad, abuso de fármacos o muestren síntomas poco habituales.	100	Medida Cumplida. El personal que no se encuentre en condiciones físicas y psicológicas para ejecutar actividades, no puede acceder a las áreas del proyecto para evitar accidentes e incidentes.
		Cumplir con los horarios de trabajo establecidos en normativa nacional, como también con los periodos de descanso establecidos de forma diaria o semanal.	100	Medida Cumplida. La ejecución de los trabajos dentro del proyecto es durante horas del día con un periodo de almuerzo y descanso de todos los colaboradores.

IV. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DRPM-IA-092-2017, PARA SER EJECUTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO-CONDADO POINT”.

A continuación se presentan, los compromisos contemplados en la Resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.

1. Tramitar en la Dirección Regional de Panamá Metropolitana el pago en concepto a indemnización ecológica, por lo que contará con treinta (30) días hábiles, previo inicio de la construcción.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1		X	Pendiente de cumplimiento
N°2		X	Pendiente de cumplimiento. Se cuenta con un permiso de remoción de capa vegetal por parte del Municipio.
N°3	X		Medida en cumplimiento. Se le solicito inspección en el proyecto para cumplir con el pago de indemnización. Ver anexo N°2
N°4	X		Medida cumplida. El proyecto cuenta con permiso de indemnización ecológica resolución DRPM-ALF-IE-109-2018. Ver anexos N° 2
N°5	X		Medida cumplida. Evidencia entregada en informe anterior

N°6	X		Medida cumplida. Evidencia entregada en informe N° 4
N°7	X		Medida Cumplida. El proyecto cuenta con permiso de indemnización ecológica.

2. Colocar dentro del área de proyecto y antes de iniciar su ejecución un letrero en un lugar visible con el contenido en el formato adjunto de la resolución.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	X		Medida cumplida.
N°2	x		Medida cumplida. ver foto N° 12
N°3	x		Medida cumplida. ver foto N° 1
N°4	x		Medida cumplida. ver foto N° 5
N°5	x		Medida cumplida. ver foto N° 10
N°6	x		Medida cumplida. ver foto N° 9
N°7	X		Medida cumplida. ver foto N.º 1

3. Construir una cerca perimetral la cual servirá de protección y realizar los trabajos de desarrollo dentro de la misma.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	

N°1	-	-	No aplica.
N°2	-	-	No aplica. Dentro de los límites del proyecto, se protegen mediante de un muro al residencial Altos del Country y mediante rocas y árboles de contención natural la quebrada hacia el corredor norte.
N°3	-	-	No aplica. El proyecto se encuentra en un punto donde no tiene vecinos que puedan verse afectados por las futuras obras civiles, a un extremo de la huella de próximos proyectos, limita con una barriada que es protegida por un gran muro perimetral. Ver Foto N° 2
N°4	-	-	No aplica. De igual manera se cuenta con un muro perimetral donde se encuentra los únicos vecinos del proyecto la barriada altos del country. Ver foto N°6
N°5	-	-	No aplica. El proyecto no limita con edificio, ni casas con personas que puedan verse afectadas, de igual manera cuenta con un muro perimetral construido hace mucho tiempo por la única barriada cercana que es altos del country.

N°6	–	–	No aplica. El proyecto no limita con edificio, ni casas con personas que puedan verse afectadas, de igual manera cuenta con un muro perimetral construido hace mucho tiempo por la única barriada cercana que es altos del country.
N°7	–	–	No Aplica. El proyecto no cuenta con vecinos o transeúntes que se puedan ver afectados por la construcción del proyecto.

4. Presentar ante la Administración Regional del Ambiente correspondiente, cada tres (3) meses y durante la fase de construcción, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el estudio de impacto ambiental y en esta resolución. Este informe deberá ser elaborado por un auditor ambiental certificado por el ministerio de ambiente e independiente del promotor del proyecto, tal cual se indica en el artículo 57 del decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2011 modificado por el decreto ejecutivo N° 155 de 5 agosto de 2011 y el decreto ejecutivo N° 975 del 23 de agosto del 2012. Se deberá entregar 1 cd ejemplar original y tres (3) copias en formato digital (cd).

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	X		Medida cumplida. Informe de Seguimiento Ambiental N°1.
N°2	X		Medida cumplida. informe de Seguimiento Ambiental N° 2
N°3	X		Medida cumplida. informe de Seguimiento Ambiental N° 3
N°4	X		Medida cumplida. Informe de seguimiento ambiental N° 4

N°5	X		Medida cumplida. Informe de seguimiento ambiental N°5
N°6	X		Medida cumplida. Informe de seguimiento ambiental N°6
N°7	X		Medida cumplida. Informe de seguimiento ambiental N°7

5. Responsabilizarse del manejo integral de los desechos sólidos que se generaran en el área de desarrollo del proyecto, con su respectiva ubicación final, durante las fases de construcción, operación y abandono; cumpliendo con la ley 66 de 10 de noviembre de 1946-codigo sanitario.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	X		Medida cumplida. Los desechos sólidos que se han producido dentro del proyecto han sido reutilizados. En su momento que inicien a mayor escala las obras civiles los residuos serán retirados por un camión y llevados un lugar de disposición final autorizado.
N°2	X		Medida Cumplida. Se mantiene un reducido grupo de trabajadores por lo que la producción de desechos orgánicos es mínima y se controla de manera fácil la evacuación del proyecto. No se ha iniciado obras civiles. Ver foto N° 3

N°3	X	<p>Medida Cumplida.</p> <p>Dentro del proyecto no se generan desechos sólidos debido a que se mantienen en la etapa de instalación de tuberías (reutilizadas) y algunos movimientos de tierra, los desechos domiciliarios siguen siendo mínimos, como desde el principio. Ver foto N° 3</p>
N°4	X	<p>Medida cumplida.</p> <p>El proyecto aún no arranca con las obras civiles fuertes, se han vertido los primeros tramos de calle donde se mantienen trabajando con 10 colaboradores. Los residuos del material y del hormigón utilizado son mínimos en todos los casos se están volviendo a utilizar.</p>
N°5	X	<p>Medida cumplida.</p> <p>El proyecto se encuentra en su fase de construcción pero la misma ha disminuido actividades, dentro de esas las obras civiles fuertes, hasta terminar de reestructurar nuevos cronogramas de trabajo.</p>

N°6	X	Medida Cumplida Los desechos domiciliarios son mínimos por lo que se retiran del proyecto en bolsas negras y se ubican en un lugar autorizado. No se generan residuos de las actividades de construcción, los mismos son reutilizados en dichas actividades.
N°7	X	Medida Cumplida. El proyecto genera una mínima cantidad de desechos domiciliarios debido a el pequeño número de trabajadores, los mismos son retirados del proyecto en bolsas negras y depositados en tinas de otro proyecto del mismo promotor.

6. Dar atención en lo correspondiente, a cualquier denuncia o señalamiento de molestia que pudiesen manifestar los vecinos del proyecto. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto, el promotor actuara siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	X		No se ha dado denuncia o señalamiento de molestia por parte de los vecinos.
N°2	X		Hasta la fecha, no se han presentado molestias ni señalamientos por la construcción del proyecto.

N°3	X		<p>Medida en cumplimiento.</p> <p>Los encargados se mantienen pendientes de cualquier queja o molestia que se pueda producir por los avances de la construcción del proyecto</p>
N°4	X		<p>Medida Cumplida.</p> <p>El proyecto no cuenta con vecinos que puedan verse afectado por la ejecución de actividades, de igual manera se mantiene al tanto ante cualquier queja o señalamiento en este caso de altos del country que aunque se encuentre a distancia considerable son los únicos vecinos del proyecto. Ver foto N °6</p>
N°5	X		<p>Medida cumplida.</p> <p>El proyecto no cuenta con edificios ni casas con personas que puedan verse afectados, de igual manera hasta la fecha las actividades ejecutadas se han dado sin ningún tipo de interrupciones por quejas o molestias.</p>
N°6	X		<p>Medida cumplida.</p> <p>Hasta la fecha no se han dado molestias, quejas ni denuncias por los avances de construcción del proyecto.</p>

N°7	X	Medida Cumplida. El proyecto no cuenta con vecinos que puedan verse afectados por la construcción de este, hasta el momento no se han dado denuncia, quejas o molestias.
-----	---	---

7. Implementar medidas de mitigación para prevenir que los canales y drenajes pluviales de alcantarillados sean afectados por las actividades del desarrollo y operación del proyecto.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	-	-	No aplica. El proyecto se encuentra en fase de preparación de sitio.
N°2	-	-	No aplica. Hasta el momento se prepara el sitio y solo se han instalado tuberías. No han iniciado las obras de pavimentación.
N°3	-	-	No aplica. Dentro del proyecto se mantienen eventuales movimiento de tierra, una vez inicie las obras civiles se implementaran las medidas necesarias para proteger los futuros alcantarillados pluviales.

N°4	-	-	<p>No aplica.</p> <p>El proyecto no ha iniciado obras civiles fuertes, ni la construcción de alcantarillados. Por lo que la protección de los mismos se implementara a medida que avance el proyecto.</p>
N°5	-	-	<p>No aplica.</p> <p>Una vez inicie la instalación de alcantarillados y drenajes pluviales, se implementaran métodos para la protección de los mismos y así evitar sea afectado por las actividades en desarrollo.</p>
N°6	-	-	<p>No aplica.</p> <p>En el proyecto se ha iniciado la instalación de canales y drenajes pluviales, por lo que se prevé de las medidas para evitar la afectación de los mismos.</p>
N°7	-	-	<p>No aplica.</p> <p>El proyecto no contaba con canales ni drenajes en su terreno, por lo que no existen este tipo de estructuras que se puedan afectar.</p>

8. Reportar de inmediato al instituto nacional de cultura (INAC), el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	-	-	No se ha dado hallazgo de objeto de valor histórico o arqueológico dentro del proyecto.
N°2	-	-	No se han dado hallazgos de objetos de valor arqueológico.
N°3	-	-	Hasta la fecha no se han dado ningún tipo de hallazgo de valor arqueológico.
N°4	-	-	Hasta la fecha no se han dado ningún tipo de hallazgo de valor arqueológico.
N°5	-	-	Medida cumplida. Hasta la fecha no se han dado hallazgos de ningún objeto de valor arqueológico.
N°6	-	-	Medida cumplida. Hasta la fecha no se han dado hallazgos de ningún objeto de valor arqueológico.
N°7	-	-	Durante el movimiento de tierra no se dio hallazgo de objetos de valor arqueológico, de igual manera se mantienen vigilantes.

9. Cumplir con la ley 6 de 11 de enero del 2007, que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	X		Medida cumplida. Se cuenta con kit anti derrame para el proceso de mantenimiento de maquinaria.

N°2	X		Medida cumplida. La maquinaria que realiza alguna actividad dentro del proyecto, es subcontratada de igual manera cuenta con registro vehicular y sus mantenimientos respectivos, la mayoría realizados en talleres de su empresa o en agencia para los vehículos livianos.
N°3	X		Medida cumplida. Dentro del proyecto no se manejan residuos aceitosos, el equipo subcontratado recibe mantenimiento fuera del proyecto.
N°4	X		Medida cumplida. Para manejo de residuos aceitosos y/ o derivados de hidrocarburos se cuenta con las empresas que le realizan los mantenimientos a los equipos quienes se llevan sus materiales y residuos producidos.
N°5	X		Medida cumplida. Las maquinarias y equipos han sido removidas del proyecto hasta nueva orden, de igual manera el manejo de los residuos aceitosos y derivados de hidrocarburos es manejado por la empresa subcontratada para el mantenimiento preventivo.

N°6	X		Medida cumplida. El manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética que se producen en el mantenimiento de los equipos es responsabilidad de la empresa subcontratada la cual los retira del
N°7	X		Medida Cumplida. Las empresas subcontratadas para el mantenimiento de los equipos y maquinarias son los responsables de los residuos producidos durante la actividad.

10. Contar con un plan de contingencia para el caso de derrames de hidrocarburos durante la fase de construcción del proyecto.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	X		Medida cumplida. El suministro de hidrocarburos dentro del proyecto es con camiones de empresas certificadas las cuales manejan su plan de contingencia.
N°2	X		Medida cumplida. El plan de contingencia en el abastecimiento de diesel dentro del proyecto, es llevado a cabo por la empresa subcontratada.

N°3	X	<p>Medida cumplida.</p> <p>El proyecto cuenta con su plan de seguridad dentro del mismo menciona un capitulo que detalla las medidas de contingencias, de igual manera cada subcontratista deberá manejar su propio plan aplicando las medidas necesarias en caso de derrame de hidrocarburos. En el proyecto se mantiene kit anti derrame ante cualquier siniestro. Ver foto N°4</p>
N°4	X	<p>Medida cumplida.</p> <p>El proyecto cuenta con plan de seguridad ocupacional el cual detalla los métodos de contingencia ante cualquier incidente/accidente dentro del proyecto.</p>
N°5	X	<p>Medida cumplida.</p> <p>El plan de contingencia del proyecto se maneja dentro del plan de seguridad y cada empresa subcontratada para el mantenimiento de maquinaria y equipos maneja su plan de contingencia ante el derrame de hidrocarburos.</p>

N°6	X		Medida cumplida. Se cuenta con plan de contingencia y plan de seguridad elaborado en base las normas nacionales e internacionales para cumplir con la prevención de riesgos dentro del proyecto.
N°7	X		Medida cumplida. Ante cualquier accidente con los residuos aceitosos producidos por la maquinaria, el proyecto cuenta con kit antiderrame y plan de acción dentro del plan de contingencia.

11. Cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 que adopta el reglamento para la higiene y seguridad industrial para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	-	-	No aplica. El proyecto no maneja sustancias químicas que puedan producir contaminación atmosférica.
N°2	-	-	No aplica. Dentro del proyecto no se mantienen sustancias químicas.
N°3	-	-	No aplica. Dentro del proyecto no se manejan sustancias químicas que produzcan contaminación atmosférica.

N°4	-	-	No aplica. Dentro del proyecto no se mantienen sustancias químicas.
N°5	-	-	No aplica. El proyecto no maneja sustancias químicas que puedan producir contaminación atmosférica.
N°6	-	-	No aplica. El proyecto no maneja sustancias químicas que puedan producir contaminación atmosférica.
N°7	-	-	No aplica. El proyecto no maneja sustancias químicas que puedan producir contaminación atmosférica.

12. Cumplir con el decreto N° 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el reglamento DGNTI-COPANIT 44-2000.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	X		La empresa proporciona a su personal el equipo de seguridad completo. Las mediciones de niveles de ruido se realizarán más adelante a medida que avance el proyecto.

N°2	X		Los ruidos producidos dentro del proyecto son mínimos por la fase en que se encuentra (instalación de tuberías), se programara las mediciones de ruido una vez inicien obras civiles.
N°3	X		Medida en cumplimiento. Dentro del proyecto no se cuenta con maquinarias ni trabajos que produzcan ruidos molestos para trabajadores ni moradores aledaños, de igual manera se le entrega equipo de protección personal (orejeras) en caso de ser necesario.
N°4	X		Medida en cumplimiento. En el proyecto aún no se inician trabajos y obras fuertes civiles, se mantienen con el reducido número de trabajadores (10) por lo que se tiene programado la medición de ruido en meses próximos
N°5	X		Medida en cumplimiento. Se tiene programado el monitoreo de ruido cuando incrementen las actividades dentro del proyecto.

N°6	X	Medida en cumplimiento. Se realizaron cotizaciones para el monitoreo de ruido, se está a la espera del incremento de actividades para ser realizado.
N°7	X	Medida en cumplimiento. Dentro del proyecto no se ejecutan actividades a gran escala que produzcan ruidos molestos, se prevé que en próximos meses se realice el monitoreo.

13. Cumplir con el reglamento DGNTI-COPANIT 45-2000 que adopta el reglamento para la higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo que generen vibraciones.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	S I	NO	
N°1	X		Medida cumplida. Las vibraciones dentro del proyecto son mínimas. Se tiene previsto mediciones en las siguientes fases del proyecto.
N°2	X		Medida cumplida. Las actividades fuertes que en su momento pudieran producir altos niveles de vibración aún no inician.
N°3	X		Medida cumplida. No se realizan actividades que produzcan vibraciones que puedan afectar ambientes de trabajo o al personal que labora dentro del proyecto.

N°4	X		Medida cumplida. No se realizan actividades que produzcan vibraciones que afecten a trabajadores o al medio ambiente de trabajo.
N°5	X		Medida cumplida. No se realizan actividades que generen vibraciones que afecten al trabajador o al medio que lo rodea.
N°6	X		Medida cumplida. Dentro del proyecto no se realizan actividades que generen vibraciones que sus límites puedan afectar a trabajadores o el medio ambiente.,
N°7	X		Medida Cumplida. No existen actividades dentro del proyecto que produzcan vibraciones en escalas de afectación física a los trabajadores.

14. Cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 35-2000. agua descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	-	-	No aplica La empresa cuenta con sanitarios portátiles que son aseados regularmente por la empresa contratista.
N°2	-	-	No aplica. Se cuenta con baño provisional subcontratado, el cual es aseado de manera periódica. Ver anexos.

N°3	-	-	No aplica. No se vierte ningún tipo de líquidos hacia cuerpo y masas de aguas. El baño portátil del proyecto, es limpiado por empresa subcontratada y con licencia de operación, La cual deposita los residuos en lugares autorizados.
N°4	-	-	No aplica. Se cuenta con letrinas portátiles, las cuales son aseadas periódicamente. Ver foto N°1
N°5	-	-	No aplica. Dentro del proyecto no se descarga efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas y se cuenta con letrina portátil la cual cuenta con empresa subcontratada evacua los desechos del sitio.
N°6	-	-	No aplica. Se cuenta con letrinas portátiles, las cuales son aseadas de manera periódica. Ver anexos N° 2
N°7	-	-	No Aplica. El proyecto cuenta con el servicio subcontratado de letrinas portátiles la misma empresa se encarga de mantenerla limpias.

15. Cumplir con la ley 1 de 3 de feb. De 1994, por la cual se establece la legislación forestal en la republica de panamá.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	

N°1		X	Medida pendiente de cumplimiento.
N°2		X	Medida pendiente de Cumplimiento. Sólo se ha gestionado el permiso por parte del municipio. Una vez finalice el proyecto se habilitarán áreas verdes en borde de calle.
N°3	X		Medida en cumplimiento. Se solicitó mediante nota, inspección del proyecto para establecer pago de indemnización ecológica. Ver anexo N°2
N°4	X		Medida cumplida. El proyecto cuenta con permiso de indemnización ecológica resolución DRPM-ALF-IE-109-2018. Ver anexos N° 2
N°5	X		Medida cumplida. Evidencia presentada en informes anteriores.
N°6	X		Medida cumplida. El pago en base a la indemnización ecológica se efectuó meses atrás, evidencia presentada en informe N°4.

N°7	X	<p>Medida Cumplida.</p> <p>El proyecto cuenta con permiso de indemnización ecológica el cual fue cancelado en su totalidad ante el Ministerio de Ambiente.</p>
-----	---	--

16. Para la descarga de aguas residuales deberá cumplir con lo establecido en reglamento técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.

INFORME	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
N°1	-	-	<p>No aplica</p> <p>La empresa cuenta con sanitarios portátiles que son aseados regularmente por la empresa contratista. Ver anexos</p>
N°2	-	-	<p>No aplica. Dentro del proyecto no se realizan ningún tipo de descargas y se tiene el servicio de baños portátiles, aseados por una empresa subcontratada.</p>
N°3	-	-	<p>No aplica.</p> <p>Se cuenta con baño provisional quien es aseado por empresa subcontratada.</p>

N°4	-	-	No aplica. Se cuenta con letrinas portátiles, las cuales son aseadas semanalmente por empresa subcontratada.
N°5	-	-	No aplica. Se cuenta con baño provisional quien es aseado por empresa subcontratada.
N°6	-	-	No aplica. Dentro del proyecto se ubica una letrina portátil la cual es aseada de manera periódica por empresa subcontratada. Ver anexos N° 2
N°7	-	-	No Aplica. El proyecto cuenta con el servicio subcontratado de letrinas portátiles la misma empresa se encarga de mantenerla limpias.

ANEXOS

ANEXOS N°1

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

		
<p>1. Letrero de aprobación del proyecto</p>	<p>2. Avance de obras civiles en calles internas</p>	<p>3. Letrina portátil del proyecto.</p>
		
<p>4. Área de ingesta de alimentos y agua potable.</p>	<p>5. Barrera de contención natural</p>	<p>6. Barriada más cercana del proyecto</p>
		
<p>7. Letreros de prohibida la caza.</p>	<p>8. Áreas dentro del proyecto compactadas.</p>	